

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) una peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-OFICINAS | Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número de los  
EN MURCIA (Edición grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, | DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7 | del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-  
50 céntimos. mes al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. | DE NOCHE: ZOCCO, 5 | cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

DOMINGO 20 DE ENERO DE 1889

NÚM. 9.742.

**La Universal**  
GRAN SALON DE PELUQUERIA  
DE  
**FRANCISCO HERNANDEZ**  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL  
plaza de San Bartolomé  
TELEFONO, 42

**GRAGEAS SAEZ** recomendadas  
por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. su composición es vegetal e inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. Se vende en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

**MAPA GRÁFICO**  
DE LA  
ORGANIZACION JUDICIAL  
en la

**PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES.**  
Este mapa, original por su forma, es un verdadero guía en los Tribunales de Justicia, como son Audiencias de Territorio y de lo Criminal, Juzgados de entrada, de ascenso y de término.  
Es de gran utilidad, para particulares, corrientes en sus diferentes matices, banqueros, centros, y mas especialmente para las oficinas que con los Tribunales tengan relación.  
**Precio: 40 reales.**  
Unico representante en Murcia:  
**RAFAEL ALMAZAN**  
S. CRISTOBAL, 7.

**La Enciclopedia**,  
suplemento semanal de LA PAZ,  
revista de conocimientos útiles, ciencias,  
artes, literatura,  
modas, profesiones y pasatiempos.  
Próximo á concluir el primer año de publicación, con el cual se dará por terminado el tomo 1.º, se abre nueva suscripción para el 2.º. Los nuevos suscritores tendrán derecho á recibir el tomo 1.º por la mitad de su valor, ó sea por 1 peseta 25 céntimos; á los no suscritores se venderá por 3 pesetas.  
Los suscritores que lo deseen podrán insertar anuncios de ocho líneas, en las cubiertas, por el precio de 25 céntimos cada mes.

**Centro de gestión de negocios**  
**DON MANUEL QUESADA**  
abogado,  
Campomanes, 11, 2.ª, derecha.  
MADRID  
Certificaciones de últimas voluntades, remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.

**ESTO ES VERDAD**  
Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:  
SERVICIO A DOMICILIO  
Pis. Cts. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado. . . . .	6 los 46
De cepa y pino, cribado. . . . .	5'50
De cepa y pino, en jab. gones. . . . .	5
Paris vegetal y artificial. . . . .	6
Carbonilla de encina. . . . .	4
Cisco superior. . . . .	2'50
Leña de pino y serrera. . . . .	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:  
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de raso el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



**B. GONZALEZ Y VERA**  
DENTISTA DE S. M.  
sucesor de los Sres. Francés y Delgado  
ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.  
**17, Sociedad, 17.**  
MURCIA.

**LA SORDERA CURADA**  
Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 104-67

**Ocasión.**  
Para atender á una necesidad urgente se vende en la cuarta parte de su valor, un ejemplar completo de las *Obras de Buffon* aumentadas con artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por Cuvier, obra ilustrada con láminas, de buena impresión, empastada en 31 volúmenes é intacta como se puede ver por el tomo que hay de muestra en nuestras oficinas, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

**LA PAZ DE MURCIA**  
«La Regencia», con motivo de la derrota de Pérez Galdós, le dice:  
«... créalo el ilustre novelista, es preferible que encabece sus libros con las frases: *Obras del mismo autor*, que con esta otra:  
*De la Real Academia Española.*  
La segunda puede no significar nada. La primera es la larga lista de innumerables glorias literarias.»  
«La Correspondencia», «La Iberia», «El País», «La Justicia», «El Liberal», «El Imparcial», «El Globo» y otros se pronuncian en el mismo sentido favorable á Pérez Galdós y disgustados con la mayoría de la Academia.  
Al vencedor, Sr. Comellerán, conocido solo por un libro de estudio, le han votado solo los conservadores y retrógados; al Sr. Pérez Galdós, derrotado, los liberales y conservadores,

Dice «El Correo» que á pesar del artículo del Sr. Castellanos, cualquiera puede pedir la descentralización de carne. Sí, cualquiera, pero no se puede estar conforme con el articulista y pedir lo que impide hacer lo que él aconseja.  
Efectivamente, como dice «El Correo» esta mañana, la reunión de la prensa esta tarde no tendrá otro objeto que el de tratar de la general, tratándose del Sindicato de toda la prensa regional, nosotros no podemos hacer otra cosa.

Ha fallecido el conocido banquero D. Ignacio Sabater, á quien nuestro director tuvo ocasión de conocer en una de las veces en que vino decididamente á dejarnos á oscuras, cuando la Alcaldía no contaba con otros recursos que los productos de los apremios y pesaba sobre los débiles hombros de nuestro director. De aquel conflicto salió Murcia gracias á la intervención del Gobernador de entonces, Sr. Corbalán, que procuró fondos con que acallar las justas peticiones de la empresa Lebón.

El Sr. Caravaca dice en un comunicado que los que piden la descentralización lo que quieren es vender carne sin las molestias de la inspección y hacer negocio con las reses enfermas que se puedan comprar á bajo precio.  
Muy duro es esto, pero como para vender carne legalmente no estorba la centralización, pudiera ser verdad.

**Las bodas de Guerrita.**  
Cumpliendo nuestra oferta de ocuparnos detalladamente de cuanto se relaciona con las bodas del célebre diestro cordobés Rafael Guerra, gloria del toreo moderno, hemos esperado hasta los últimos momentos, para que las noticias que facilitemos á nuestros lectores estén fundadas en la mas exacta veracidad.  
En todos los círculos taurinos, conocíase hace tiempo la época en que Rafael Guerra proyectaba unirse por medio de los sagrados lazos del matrimonio con una joven bellísima, llamada María de los Dolores Sánchez, en la que el espada cordobés cifra todo su amor.  
Ella está enaltecida por los dones físicos y morales que todos la reconocen, y educada con esmerada solicitud; y al unirse en matrimonio con su prometido, sale de la modesta esfera en que se encontraba para brillar en lo sucesivo, gozar de las delicias conyugales y compartir con su esposo las glorias que sabe conquistarse en el taurino arte.  
El, procede también de esfera modesta; con posición bastante desahogada, sus costumbres son intachables, goza de generales simpatías, su fama en el toreo es indescriptible y su nombre circula por todos los círculos taurinos de España, que ven en él á uno

de los primeros espadas de nuestros tiempos.

Mas de un mes hace que los hoy afortunados esposos venían siendo objeto de distinciones por parte de los numerosos amigos con que Rafael Guerra cuenta.

Los regalos que han recibido y que son numerosos, componen un conjunto de belleza artística y de extraordinaria riqueza.

He aquí los objetos mas notables que figuran en aquella especie de exposición en la que los diamantes, las perlas, los záfiro y los brillantes ofrecen una perspectiva deslumbradora:

La madrina Srta. D.ª Tránsito Guerra, sortija con un záfiro y brillantes.

El padrino D. Juan Bautista Aguilar y Martel, un alfiler en forma de media luna, de brillantes.

El Excmo. Sr. Conde de Valdelegana, cadena para reloj, de oro, con dígitos de brillantes.

Don José del Noval, de Madrid, pendientes con hermosos rubíes y dos carcos de brillantes.

Don Manuel Ramírez, de Málaga, precioso sortijero con base de plata.

Don Eusebio de la Reguera, de Madrid, un abanico y un rosario, con ongarca de oro.

Don Federico Heredia y D. Manuel Camarillo, estuche con dos aros, plata, para servilletas.

Don Rafael Posquero, un estuche con doce cuchillos, plata, para postres.

Don José Carrasco Heredia y don Angel Bárbudo, cada uno un estuche con el contenido análogo al anterior.

Antonio Bejarano, *Pegote*, seis cubiertos de plata y un destrozador del mismo metal.

Don Rafael Barbudo y Bergel, un frutero y dos jarrones.

Don Rafael María Peñuela, un elegante quinqué y una licorera.

Don J. Baldomero Alamo, una hermosa escribanía con la figura de un guerrero á caballo, de bronce.

Don Francisco Romero, una preciosa licorera.

Don José Guerra, dos cubiertos de plata.

Don Rafael Barazar, un juego completo de lavabo.

El Conde de Cañete del Pinar, un elegante cogin de gró blanco, con adornos de peluche y en el centro el retrato de *Guerrita*, de exacto parecido.

Don Julio Aumente, espejo, adorno de mesa en forma de herradura, orlado con la pintura de un precioso paisaje.

El general Don Pedro A. Sartorius, otro espejo como el antedicho, semejando á la paleta de un pintor.

Doña Rafaela Guerra, una toalla primorosamente bordada en colores.

El banderillero Miguel Almenro, una copa de zofar. La esposa del mismo una bonita canastilla de labor.

El picador de toros Francisco Fuentes, una artística escribanía de plata encajada en elegante estuche; tiene una dedicatoria que dice: «Recuerdo á mi matador, Francisco Fuentes». La esposa de este ha regalado á la novia una preciosa y elegante camisa de sarah, color rosa pálido, unas medias seda y ligas, todo del mismo color y marcadas las prendas con las iniciales bordadas en oro.

Don Antonio Alcáide, de Madrid, una elegante manta para carruaje.

Don Antonio Guerra, y jilla de china.

La esposa del banderillero *Primito*, un corte de vestido sarah, color acero, y su esposo una colcha de cama.

Don Pedro Manjón, ganadero de Sanlúcar, un elegante abanico de nácar y tela bordada.

Los socios de la plaza de toros de Valladolid, una magnífica batea de plata, cincelada.

Don Joaquín González, una preciosa dulcera de plata y cristal.

Don Anonio Terroba Naval, dos caprichosas figuras, adorno de mesa.

La esposa del padrino, un perfumador y guarda pañuelos de terciopelo azul con las iniciales de oro.

El matador de toros Felipe García, un estuche con petates, fosforera y boquilla, todo de oro cincelado.

Don José Bilbao de Madrid, un elegante abanico de marfil y raso.

Don Rafael Reina Fastegueras, una ponchera con seis copas.

Doña Victoria Martín, un estuche con dos cubiertos de plata.

Rafael Rodríguez, *Mojino*, un reloj de oro con cifra de brillantes, para señora.

Joaquín Alones, puntillero de la cuadrilla del Guerra, un precioso abanico de nácar.

Doña Juana Bejarano, madre del novio, un lujoso y elegante vestido de sarah, color haya seca.

El matador de toros, Angel Pastor, un magnifico neceser de peluche azul, para guantes y pañuelos.

Rafael Sánchez, *Bebe*, leontina de oro y brillantes.

Don Manuel Aguilar y Martel, alfiler de oro y brillantes.

Don Juan José Romero Ortiz, de Jerez, una bonita mesa de labor.

El picador de toros Joaquín Vizcaya, un caprichoso reloj de sobre mesa, figurando un candado que tiene en la llave un termómetro.

Don Rafael Sánchez, y señora, dos bonitos coginos de raso, color granate, bordados en seda.

Señores D. Manuel y D. Angel Codes, quitasol de encaje blanco y pañuelo de tul.

Doña Ana Polo, artística y bien acabada mesa, de las llamadas de fantasa.

Señores Muruve, de Sevilla, magnifico reloj de sobremesa, sostenido por una preciosa figura de bronce, y dos candelabros del mismo metal.

Don Manuel Montis, de Sevilla, pulsera de oro brillantes y záfiro.

Doña Dolores Sánchez, de Sevilla, madre política del picador Fuentes, pulsera de oro con brillantes y perlas.

Don Luis Suárez, un destrozador de plata.

El gabinete destinado á los nuevos esposos se halla en el piso principal exterior. Se compone de dos piezas y antecala en la que luce en primer término un elegante aparador tallado y tapi de piedra, en el que se encuentra colocada parte de la lujosa vajilla, de plata y finísimo cristal.

La primera habitación halláase amueblada con lujo y elegancia, y alfombrada en toda la extensión que comprende esta pieza y el dormitorio. Sillones forrados de yute, y ramos en fondo granate. Una cómoda de nueva forma, de nogal, tallada artísticamente, un armario de gran altura con hermosa luna, y elegantes pabellones componen el mobiliario del lugar referido.

En el centro del dormitorio, artística cama de nogal, tallada en blanco; vistosa colcha de damasco azul celeste, blancos almohadones de finísima holandá, caprichosas cifras con el nombre de «Dolores» y bajo elegante dosel de forma esbelta, un cuadro con la imagen de la Virgen María. Con las mesas de noche y el juego de lavabo, que descausa sobre artística mesa con tapa de mármol, termina el mobiliario, construido en los talleres del acreditado banquero D. Francisco Blanco.

En una de las habitaciones inmediatas se encuentra el *trousseau* ó canastilla de boda de la novia, elegante en su forma y de riqueza y gusto esmerado.

En la planta baja de la casa y en una de las habitaciones exteriores, se improvisó un altar con la imagen de Cristo Crucificado, iluminado con profusión de luces, sostenidas en caprichosos candelabros.

Anoche á las ocho, y ante una concurrencia numerosísima, tuvo efecto la ceremonia religiosa, administrando el Sacramento del matrimonio el joven sacerdote Sr. D. Antonio J. Bravo y Aguilar, coadjutor de la iglesia parroquial de San Lorenzo y amigo de la infancia del novio, siendo la madrina la bella y elegante Srta. D.ª María del Tránsito Guerra Bejarano, que lucía lujoso traje de paño de Lyon, negro, riquísimo collar de oro y perlas y solitarios; y padrino el Sr. D. Juan Aguilar y Martel, teniente de la Armada y ayudante del Ministro de Marina.

La novia, radiante de hermosura, lucía un severo vestido gró negro, con blondas y pasamanería, llevando prendido del pecho, un riquísimo alfiler de oro, en forma de media luna y encajado de brillantes ornando su frente las simbólicas flores de azahar.

El novio, estaba vestido de negro en traje corto, luciendo en la pechera de su blanca camisa, soberbia botonadura de oro, y brillantes, y rica cadena de reloj, con deslumbradora pedrería.

Terminada la religiosa ceremonia, la nueva esposa varió de traje, llevando un elegante vestido de sarah celeste y delicados encajes, de su tío D. Rafael Sánchez.

La casa de Rafael Guerra, hallábase totalmente invadida por sus numerosos amigos, recordando entre otros á los Sres. Conde de Cañete del Pinar; general Sartorius; D. Pedro Manjón, ganadero de Sanlúcar de Barrameda; don Juan Mariano Algaba, abogado fiscal de la Audiencia, los individuos todos que componen la cuadrilla de Guerra, y porción de personas que nos es difícil mencionar, por la premura del tiempo de que disponemos al escribir estas líneas.

La casa de Rafael Guerra, hallábase totalmente invadida por sus numerosos amigos, recordando entre otros á los Sres. Conde de Cañete del Pinar; general Sartorius; D. Pedro Manjón, ganadero de Sanlúcar de Barrameda; don Juan Mariano Algaba, abogado fiscal de la Audiencia, los individuos todos que componen la cuadrilla de Guerra, y porción de personas que nos es difícil mencionar, por la premura del tiempo de que disponemos al escribir estas líneas.

La casa de Rafael Guerra, hallábase totalmente invadida por sus numerosos amigos, recordando entre otros á los Sres. Conde de Cañete del Pinar; general Sartorius; D. Pedro Manjón, ganadero de Sanlúcar de Barrameda; don Juan Mariano Algaba, abogado fiscal de la Audiencia, los individuos todos que componen la cuadrilla de Guerra, y porción de personas que nos es difícil mencionar, por la premura del tiempo de que disponemos al escribir estas líneas.

La casa de Rafael Guerra, hallábase totalmente invadida por sus numerosos amigos, recordando entre otros á los Sres. Conde de Cañete del Pinar; general Sartorius; D. Pedro Manjón, ganadero de Sanlúcar de Barrameda; don Juan Mariano Algaba, abogado fiscal de la Audiencia, los individuos todos que componen la cuadrilla de Guerra, y porción de personas que nos es difícil mencionar, por la premura del tiempo de que disponemos al escribir estas líneas.

La casa de Rafael Guerra, hallábase totalmente invadida por sus numerosos amigos, recordando entre otros á los Sres. Conde de Cañete del Pinar; general Sartorius; D. Pedro Manjón, ganadero de Sanlúcar de Barrameda; don Juan Mariano Algaba, abogado fiscal de la Audiencia, los individuos todos que componen la cuadrilla de Guerra, y porción de personas que nos es difícil mencionar, por la premura del tiempo de que disponemos al escribir estas líneas.

La casa de Rafael Guerra, hallábase totalmente invadida por sus numerosos amigos, recordando entre otros á los Sres. Conde de Cañete del Pinar; general Sartorius; D. Pedro Manjón, ganadero de Sanlúcar de Barrameda; don Juan Mariano Algaba, abogado fiscal de la Audiencia, los individuos todos que componen la cuadrilla de Guerra, y porción de personas que nos es difícil mencionar, por la premura del tiempo de que disponemos al escribir estas líneas.

La casa de Rafael Guerra, hallábase totalmente invadida por sus numerosos amigos, recordando entre otros á los Sres. Conde de Cañete del Pinar; general Sartorius; D. Pedro Manjón, ganadero de Sanlúcar de Barrameda; don Juan Mariano Algaba, abogado fiscal de la Audiencia, los individuos todos que componen la cuadrilla de Guerra, y porción de personas que nos es difícil mencionar, por la premura del tiempo de que disponemos al escribir estas líneas.

La casa de Rafael Guerra, hallábase totalmente invadida por sus numerosos amigos, recordando entre otros á los Sres. Conde de Cañete del Pinar; general Sartorius; D. Pedro Manjón, ganadero de Sanlúcar de Barrameda; don Juan Mariano Algaba, abogado fiscal de la Audiencia, los individuos todos que componen la cuadrilla de Guerra, y porción de personas que nos es difícil mencionar, por la premura del tiempo de que disponemos al escribir estas líneas.

La casa de Rafael Guerra, hallábase totalmente invadida por sus numerosos amigos, recordando entre otros á los Sres. Conde de Cañete del Pinar; general Sartorius; D. Pedro Manjón, ganadero de Sanlúcar de Barrameda; don Juan Mariano Algaba, abogado fiscal de la Audiencia, los individuos todos que componen la cuadrilla de Guerra, y porción de personas que nos es difícil mencionar, por la premura del tiempo de que disponemos al escribir estas líneas.

La plazuela de las Doblas, la calle del Cardenal Toledo, y en suma, todos los contornos del lugar en que se halla enclavada la casa habitación del nuevo matrimonio, estaban ocupados por extraordinario número de curiosos.

En las amplias habitaciones del piso bajo, hallábanse preparadas diferentes mesas, con el espléndido *lunch* dispuesto por los Sres. Reina, dueños del acreditado Café de la Perla.

Corpulentos ramilletes de dulces de distintas y artísticas formas; profusión de platos de diversas clases; cajas con aromáticos habanos; vinos de Montilla y Jerez y Champagne, licores exquisitos, hermosos ramos de flores naturales, coronados por dos palomas, regalo de D. José Baroa, y cuanto corresponde, aunque de un modo verdaderamente extraordinario, á un *lunch* perfectamente servido.

Los concurrentes disfrutaron largas horas de esa animación y franca alegría, inspirada siempre en la confianza que dispensan los dueños de la casa en que se celebran estos actos, que, como la de anoche, dejan tras sí recuerdos gratos que difícilmente se borran.

(«Diario de Córdoba».)

**50,000 kilos**  
DE CHOCOLATE MENIER.

Esta fabulosa cifra alcanza diariamente la fabricación de esta casa, que envía sus productos á todas las ciudades del mundo.

Hoy en todas partes, no hay confitería ni tienda de comestibles importante que no tenga á gala ofrecer á su clientela el chocolate Menier, cuya incomparable calidad, unida á la baratura, lo hacen ser universalmente conocido y apreciado.

La justa y gran celebridad de este establecimiento, que ha obtenido las mayores recompensas en todas las Exposiciones internacionales, se debe á la excelencia de sus productos, asegurada por medios de elaboración que hacen imposible toda competencia legal.

Cacaos de primera calidad, importados directamente de los países productores y principalmente de las 7,500 hectáreas de sus plantaciones de Nicaragua y azúcar cristalizada, de una pureza absoluta, procedente de la fábrica de Roze (Séname).

Preparado con tales elementos y por procedimientos de suma perfección, el chocolate Menier se recomienda por sus propiedades nutritivas y digestivas, en exquisito gusto y aroma; ventajas hoy deseadas con afán por todas las clases de la sociedad en este producto sano y reparador, convenientemente á todas las edades.

En resumen, la importancia actual de esta producción se aquilata por la venta anual que es de cincuenta millones de francos.

**NOTICIAS**  
Un conocido joven que tuvo que pasar anoche por la calle del Arsenal, al volver para el Ayuntamiento fué acometido por un enamorado, que sin decirle mas que tenía gana de matar á un *jefforito*, le disparó un tiro que le atravesó un muslo, teniendo que ser conducido después en un carruaje á su casa. El bárbaro agresor, no sabemos si fué detenido.

La Comisión municipal de feria de Valencia ha celebrado ya una reunión y se han nombrado las sub comisiones para preparar la feria de Julio. Como aquí.

Para el beneficio del Sr. Berros se anuncian *Marina* y *La gallina ciega*, en cuyas obras trabajará el notable tenor Sr. Beltrami.

Un matrimonio de esta capital y de reconocida honradez tiene deseos de prohibir una niña de 10 á 12 años siempre que esta sea huérfana de padre y haya recibido una buena educación.

El citado matrimonio se obligará á perfeccionar la instrucción de la indicada niña.

Es magnífica la oleografía de gran tamaño que ha regalado á sus suscritores «La Ilustración Ibérica», una de las más acreditadas publicaciones de España. Representa dicho cromo «La vuelta del torneo» y hace un cuadro hermoso. Se suscribe á la mencionada revista en la calle de S. Cristóbal, 7.

Se está practicando el derribo de las dos casas de la calle del Crédito Público adquiridas por el Ayuntamiento para ensanche de dicha calle.

Según vemos en «El Pandero» de Jumilla varios amigos se reúnen todos los jueves en casa de D. Albano Martínez para tratar de intereses generales y de suma importancia á la localidad y sobre todo de la construcción del ferrocarril.

**Véase la última página**

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando médico del establecimiento penal de Burgos á don José Manuel Trapero.

Guerra.—Real orden resolviendo que los directores de Armas dispongan lo conveniente para dar de baja en el servicio activo á los individuos de reemplazo de 1883.

NOTICIAS GENERALES.

EL PETARDO DE ANOCHE.

Los vecinos de la calle de Arlabán y los concurrentes á la cervicería de «La Cruz Blanca» y del Inglés oyeron una detonación á eso de las nueve y media. Algunos curiosos se acercaron al lugar en que había sido colocado, y vieron en el ángulo que forma el edificio en que se halla establecida la cervicería de la calle de Arlabán, antigua de Gitanos, los restos del petardo, que eran algunas cuerdas y un canuto hecho de cartón y vestido de papel de color de chocolate.

El gobernador civil, que estaba en el teatro Español esperando la llegada de Su Majestad la Reina, para recibirla, como de costumbre, tuvo la noticia del hecho y se dirigió á la calle de Arlabán. Poco después llegaron el jefe de vigilancia señor Pita, el coronel jefe del cuerpo de seguridad, señor Puente, y varios inspectores y subinspectores.

El petardo produjo la rotura de los cristales de un mirador y de un balcón y de la puerta de la cervicería.

Poco después de la explosión parece que entraron en ésta dos hombres del pueblo, uno de los cuales rogó se le facilitara agua para lavarse una mano, en la que según él—había sido herido por el petardo. Con efecto, llevaba la mano derecha ensangrentada y en ella tenía una herida de escasa importancia.

Estos dos sujetos dícese que momentos antes de estallar el petardo habían estado jugando en la cervicería. El dueño de ella se negó á facilitarles el agua, y aprovechando la confusión de los primeros momentos desaparecieron de allí.

Nada de extraño tendría que esos individuos fuesen los autores del atentado

De Prades, Tarragona, ha desaparecido el recaudador de contribuciones, y con él los fondos que debían ser ingresados y que se calculan en 2.000 pesetas aproximadamente.

En Ronda, Málaga, se ha desarrollado la monomanía del suicidio en proporciones alarmantes.

En poco tiempo son cinco los sujetos que han puesto fin á sus días arrojándose por el Tajo.

La última suicida es una joven, cuyo cadáver ha sido descubierto por unos arrieros al pie del precipicio.

La infanta doña Eulalia y el infante don Antonio llegaron á Madrid á las doce y diez minutos de ayer tarde.

Salieron á recibirlos á la estación del Mediodía la Reina Regente, la infanta Isabel, el ministro de la Gobernación y el gobernador civil.

Anteayer tarde en Fuentesvieja de Tajo hundiéndose una pared del pajar de la casa del párroco de aquel pueblo, sepultando á doña Rosario Sánchez Carralen y á una niña de nueve años de edad, cuyos cuerpos quedaron horriblemente mutilados.

En un pueblo de La Plana (Castellón) presentáronse cuatro jornaleros en casa de una persona muy bien acomodada, pidiéndole que les prestara á cada uno un duro para darle de comer á sus hijos. El dueño de la casa se negó á la petición, diciendo á los jornaleros que si no tenían que comer se dedicaran á robar.

Bajaron los infelices la cabeza ante tan extraña contestación, y salieron de la casa.

Pero al siguiente día volvieron de nuevo ante el mismo sujeto y formularon idéntica súplica, á lo cual replicó aquél: —Ya os dije ayer que el que no tenga que comer, que robe.

—Pues manos á la obra—dijeron aquéllos sacando las armas que llevaban ocultas—puesto que hemos de robar, empecemos por aquí; saque usted inmediatamente 50 duros.

El imprudente consejero, cogido en sus propias redes, no tuvo más remedio que aprontar la cantidad exigida.

Con los 50 duros se marcharon los jornaleros á la casa del cura, y refirién-

dole lo ocurrido le entregaron 46 duros para que los devolviera al dueño del dinero, quedándose ellos solamente con la cantidad que habían pedido prestada.

Siguen los robos en los ferrocarriles. De Granada enviaron á Carmona una caja llena de calzado, y á pesar de ir ésta forrada con lona, cuando la recibió el destinatario habían desaparecido más de la mitad de los efectos que encerraba.

La prensa de provincias da cuenta muy frecuentemente de hechos de esa naturaleza, que se repiten con escandalosa impunidad.

En Mataró van á levantarse tres grandes fábricas: dos para la destilación de vinos y otros productos espirituosos, y otra destinada á la elaboración de géneros de punto.

Un feroz amante sostenía relaciones amorosas con una preciosa joven del barrio del Perchel.

Anteayer tuvieron los novios una ligera disputa, y ciego de cólera el amante, infirió á la muchacha dos heridas con un cuchillo, que fueron calificadas de graves por los médicos que asistieron á curarla.

El agresor huyó, sin que los agentes de la autoridad lograsen detenerlo.

En Almogía, Málaga, se ha cometido un horrible crimen.

Una joven de doce años, que había ido á lavar ropa á un arroyo distante unos 500 metros de distancia de aquella población, fué sorprendida por un individuo, el cual pretendió abusar de ella sin poder realizar su brutal propósito. Mas temiendo que la infeliz lo delatase, la dió la muerte por asfixia arrojándola después al arroyo.

La guardia civil ha logrado capturar al asesino, que se encuentra en la cárcel á disposición del juzgado.

Como en Tarragona, en Valencia tampoco se ha permitido el desembarco de los vinos italianos transportados por dos buques.

Con este motivo el embajador de Francia celebró ayer una conferencia con el ministro de Estado.

El desembarco de esos vinos sólo se permitirá si reúnen las condiciones establecidas en nuestras leyes.

El señor conde, de Xiquena ha dictado las más apremiantes órdenes para que en el plazo de un mes se proceda á la construcción de Porriños y Peares, en la línea férrea de Orense á Vigo.

También ha dispuesto el ministro de Fomento que en el plazo de dos meses presente el proyecto de estación definitiva de Tuy.

NOTICIAS POLÍTICAS

No nos equivocamos ayer al anunciar que el asunto de la Diputación prometía algunas emociones fuertes.

En otro sitio pueden ver nuestros lectores los términos en que el marqués de Sardoal ha anunciado su interpelación y los duros ataques que dirigió al presidente del Consejo.

Este prólogo que hizo en el Senado el marqués de Sardoal ha constituido ayer el suceso del día.

Tomando por base dicho prólogo, se han formulado luego muchos cálculos y pronósticos sobre la importancia, la trascendencia y el desenlace que tendrá el debate.

Unos creen que el marqués de Sardoal se muestra resuelto á no guardar ningún género de consideraciones y esperan que la segunda y última parte del discurso que pronuncie sea aún más fuerte que la primera, es decir, que el prólogo de ayer; otros entienden que antes que pronuncie esa segunda parte mediarán los amigos y habrá explicaciones sinceras, aplacándose un tanto los ánimos; hay quien cree que el señor Sagasta no irá al Senado, y por lo tanto no habrá duelo, y no falta quien confie en que todo se arreglará en paz, sin que haya precisión de reanudar el debate. No nos parece que estau en lo cierto éstos últimos.

El presidente del Consejo tuvo noticia en el Congreso de lo que había dicho el señor marqués de Sardoal.

No dejó de sorprender al señor Sagasta que el presidente de la Diputación le hubiera dirigido tan rudos ataques por que no había asistido al Senado.

Ayer—dijo el señor Sagasta ante un corro de diputados y periodistas—cuando me anunció el marqués de Sardoal que iba á interpelarme, le contesté que no

podía ir al Senado porque tenía ya compromiso de venir al Congreso.

En cuanto á lo que se dice por ahí—añadió el presidente del Congreso—de que yo me he mezclado en el asunto de la Diputación, no es exacto. Como jefe de partido, como particular también, procuré convencer á los disidentes.

He dicho y repito que la conducta de los diputados provinciales que han estado al lado del presidente me parece muy correcta, correctísima, y me ha satisfecho. Hice cuanto pude por convencer á los disidentes; si no lo conseguí, no es mía la culpa.

En el ministerio de Gracia y Justicia se están recibiendo numerosos telegramas de las Audiencias de provincias suministrando los detalles que se les ha pedido acerca de los periodistas que actualmente sufren condenas por delitos de imprenta, para comprenderlos en la amnistía con que el Gobierno se propone solemnizar el día 23, santo de su majestad el Rey don Alfonso XIII.

Los diputados de Guipúzcoa se reunieron ayer y acordaron pedir al Gobierno el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre exención del servicio militar á los hijos de los voluntarios que combatieron por la causa liberal en la última guerra carlista.

También se reunieron los diputados de Salamanca, con objeto de oponerse al propósito de la compañía explotadora del ferrocarril á Portugal, que trata de reducir el número de las estaciones.

La sesión del Congreso tuvo ayer una segunda parte agradabilísima en el salón de conferencias.

Esta segunda parte fué una conversación humorística sostenida entre el señor presidente del Consejo de ministros y el señor Romero Robledo.

Haciense comentarios acerca de la cuestión surgida en la Diputación provincial, y bien pronto formóse numeroso y apretado círculo, cuyo centro ocupaban los dos personajes citados.

Terminada esta conversación, dispónase á marcharse el señor Romero Robledo cuando el señor Sagasta, deteniéndole por un brazo y dando á su fisonomía expresión especial, le dijo:

—Venga usted acá, hombre; vamos á ver cuándo nos arreglamos?

—Pero, hombre, por Dios: no diga usted eso delante de nadie, porque me perjudica usted. Las gentes que lo oyen pueden creer que usted lo quiere de verdad.

—Y usted también lo quiere, pero lo disimula.

—Yo, no señor,—replicó el señor Romero Robledo.

—Ahora tiene usted mucha gente, pero ya se le irán á usted desgranando y marchando, y entonces...

—Si usted ha de venir, cuanto antes venga, mejor.

—Yo necesito muchos puestos, y usted tiene pocos sitios.

—Pues hombre, procure usted hacer lo que las bolas de billar, que chocan unas con otras y se hacen puesto.

La ocurrencia fué celebrada por todos los presentes, y al señor Romero Robledo no le hizo menos gracia.

De tal modo, que al retirarse decía á un individuo que le acompañaba:

—Es listo, de lo más listo que hay. Me gana.

Naturalmente, ni los interlocutores ni las personas que escuchaban dieron á la conversación que dejamos transcrita más importancia que la de un tiroteo de frases ingeniosas entre dos buenos amigos personales como lo son los señores Romero Robledo y Sagasta.

No fué tan festivo otro diálogo sostenido en el Senado entre los señores marqués de Sardoal y Martínez Campos.

Salía el presidente de la Diputación del salón de sesiones, donde acababa de promover el incidente de que en otro lugar damos cuenta, y el general Martínez Campos, indudablemente con el mejor deseo, dirigiéndose á él le dijo:

—Querido marqués, no me parece bien que siendo usted ministerial haya producido éste incidente tan desagradable para el Gobierno y tan enojoso para el señor Sagasta.

—Mi general—contestó el marqués,—usted es el menos autorizado para darme semejantes cosas. Por un asunto de menor importancia; por la cuestión del santo y seña, produjo usted un incidente tan profundo, que trajo consigo una crisis laboriosa.

—Pero yo empecé por presentar la dimisión.

—También he pensado yo presentarla cuando lo crea oportuno.

—De todos modos—replicó el general,—eso no me parece bien.

—Y por qué no me lo ha dicho usted en el salón de sesiones? Allí tiene usted una tribuna, y podía haber usado de ella como hice yo para decirle que tampoco me pareció bien el incidente promovido por usted en aquella ocasión.

Los dos interlocutores se separaron con sentimiento de todas aquellas personas que gozan en presenciar diálogos agrídules.

El Ejército Español, periódico consagrado á la defensa de los intereses militares, y que se publica en Madrid, insertó el día 15 del corriente un artículo que no debió parecer bien en algunos centros militares.

Sin duda se instruirán diligencias por las autoridades de aquel fuero, cuando ayer, por requerimiento comunicado en debida forma, tuvo que presentarse el director del citado periódico, don Antonio Pacheco, ante el fiscal militar de la plaza, quien, después de dirigirle varias preguntas sobre el autor del artículo y circunstancias de su publicación, dispuso que el declarante fuese trasladado á la Cárcel Modelo.

Todo esto tendría explicación si el mencionado señor don Antonio Pacheco fuera militar, pues en este caso, podría aplicársele el Código penal que rige para los individuos del ejército; pero como es paisano, nadie puede explicarse en qué derecho se ha fundado la autoridad militar para procesar y encarcelar al que sólo tiene el deber de responder de sus actos ante los tribunales ordinarios.

El hecho se nos refirió anoche en los términos que dejamos consignados y de los que se deduce si son exactos, como creemos,—que el encarcelamiento del director de El Ejército Español constituye una arbitrariedad inefable.

El señor Pacheco continuaba anoche en la Cárcel Modelo.

Con razón, hablando de este asunto, dice El Imparcial de hoy lo siguiente:

¿Cómo en circunstancias normales, sin hallarse el distrito de Castilla la Nueva en estado de Guerra, puede la autoridad militar conocer de un escrito en el cual si se comete algún delito corresponde éste á la jurisdicción ordinaria?

¿Cómo se manda por causa de un supuesto delito y por la autoridad militar la detención de un hombre civil?

¿Cómo en tal caso ese detenido de orden de la autoridad militar es encerrado en la Cárcel-Modelo y no en las prisiones militares?

Hay en todo esto una confusión tan grande y tan inexplicable que ella es la que nos haría dudar de la veracidad de la noticia si esta no nos hubiera sido participada por conducto autorizado.

Es que se trata de someter á los periódicos á los Consejos de guerra:

¿Tendría que ver que acaciese en tiempos liberales lo que no sucedió en los dos años de la última situación conservadora!

Parecería que vivíamos en un país donde no hay separación de atribuciones, deslinde de facultades, leyes terminantes y precisas y una Constitución del Estado que señala la esfera de cada poder y cada orden del mismo.

Esto sería hallarnos en esa situación caótica en que todo está mezclado y confundido, propia de los pueblos que no han entrado en la civilización.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 18 de Enero de 1889.

Abrese la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodovar del Rio, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor conde de Sallent leyó varias comunicaciones dirigidas á la Cámara.

El señor Allende Salazar se lamenta de los abordajes de que con dolorosa frecuencia son objeto nuestras naves en aguas españolas, y pregunta al señor ministro de Estado si hay medios gubernativos para evitar esto, y si no los hay, ver de que se modifique la ley en el acuerdo que convenga.

El señor ministro de Estado contesta que ni existen actualmente ni hay medios gubernativos para impedir los abordajes, pero que se pondrá de acuerdo con su compañero el ministro de Marina para presentar un proyecto de ley.

El señor Villalba Hervás pide un expediente de la presidencia del Consejo de Ministros.

Indemnización Mora.

El señor Lastres explana su anunciada interpelación, siendo escuchado con gran interés por la Cámara.

Hace la historia del asunto Mora, haciendo notar principalmente que la Jun-

ta arbitral nombrada por España y los Estados Unidos, desestimó la petición de don Antonio Mora, por no haber sido súbdito americano en la época en que sufrió los perjuicios cuya indemnización reclama.

Cuando se hizo, apesar del fallo de la Junta arbitral, la reclamación por el Gobierno de los Estados Unidos, el señor marqués de la Vega de Armijo, entonces ministro de Estado, no quiso ni aun contestar á la nota del representante del Gobierno americano.

Esta nota fué más tarde contestada por el señor Ruiz Gómez, el cual desestimó en absoluto la pretensión del señor Mora, y sin embargo, en 29 de Noviembre de 1886, el Consejo de ministros acordó el reconocimiento del crédito Mora y que se pagaría.

Haciendo historia de todo lo ocurrido, dedujo que no existe tal deuda y no procede incluir la reclamación entre las que figuran para la reciprocidad en la liquidación de créditos de las dos naciones interesadas.

Añadió que en cambio nuestros créditos son perfectamente legales y están reconocidos hasta por los tribunales de justicia de los Estados Unidos. Terminó indicando la gran responsabilidad en que puede incurrir el Gobierno de concederse la indemnización.

El ministro de Estado manifestó que es una teoría peregrina la de pretender que un ministro anule todo lo hecho por su anterior, y mucho más cuando se trata de cuestiones internacionales. Insistió en que la responsabilidad de las dificultades que puedan surgir por el debate, será del señor Lastres, que la ha promovido.

El señor Pedregal explicó por qué causas combatió la proposición sobre este asunto presentada hace tiempo.

El señor Romero Robledo negó que no la apoyase también la minoría reformista absteniéndose de votar solamente por no estar conforme con la fórmula de arreglo.

El señor Lastres consumió otro turno en su interpelación.

El señor Pedregal rectificó.

El ministro de Estado consignó que él no ha hecho otra cosa que aceptar como base fundamental de la negociación lo acordado por su antecesor de traer á las Cortes el asunto cuando esté concluido.

El señor Díaz del Villar manifestó que esta cuestión Mora no debía ser de partido, como pretenden los conservadores.

A las siete menos cuarto se suspendió el debate y se levantó la sesión.

SENADO.

Sesión del día 18.

Se abrió la sesión, á las tres, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia.

Quedó retirado por el señor ministro de Fomento el proyecto de ley reorganizando el Consejo de Instrucción pública.

El señor arzobispo de Santiago preguntó al Gobierno si estos asuntos estaban concordados con la Santa Sede, para guardar silencio respecto á ellos en justo y debido acatamiento á Su Santidad.

El señor Horánchez de la Rúa manifestó que la comisión del Código civil escuchó con mucho gusto la información del señor arzobispo de Santiago.

El señor Fuenmayor reprodujo el proyecto de ley asimilando á los voluntarios de Cuba al ejército para la provisión de destinos civiles.

El señor Galdo presentó una exposición relativa al proyecto de ley de empleados.

El señor Oliva reclamó varios datos relacionados con la ley constitutiva del ejército.

El señor Hernández Iglesias rogó al ministro de la Gobernación enviase un delegado á Córdoba Real, para inspeccionar la gestión administrativa de aquel Ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernación contestó que pronto saldrá para dicho punto uno de los funcionarios de su departamento.

El señor marqués de Sardoal anunció una pregunta y una interpelación al Gobierno sobre los asuntos de la Diputación provincial y con motivo de las manifestaciones que anteayer hizo en el Congreso, interpelado en aquella Cámara.

Declaró que la conducta del presidente de la Diputación provincial no era agena, sino perfectamente determinada y de acuerdo con el Gobierno de Su Majestad. (Sensación.)

Dijo que el señor presidente del Consejo le había dicho ante testigos cosas distintas de las que anteayer manifestó en el Congreso el señor ministro de la Gobernación, y que tiene derecho á que el jefe del Gabinete le diga la verdad por entero.

Yo no puedo atribuir más que á un error de concepto—dijo—las palabras

pronunciada por el señor ministro de la Gobernación, y no es culpa mía que lo haya padecido.

La interpelación que hago es genéricamente al Gobierno, pero es particularmente al señor presidente del Consejo. Yo no puedo esplanarla delante del señor ministro de la Gobernación, porque la contestación de S. S. en el día de ayer á un diputado conservador, demuestra una buena voluntad, una honradez profunda por parte de S. S., pero una ignorancia completa del asunto, porque acaso el señor presidente del Consejo le ha ocultado algo de lo que debía saber, poniéndole en situación triste para un ministro.

Aguardo, pues, para esplanar la interpelación la presencia del señor presidente del Consejo.

El señor ministro de la Gobernación: Ante todo me considero en el deber de mantener la manifestación que ayer hice en el Congreso. Fui preguntado acerca del criterio que debía tener el Gobierno sobre los asuntos de la Diputación provincial, y se quiso que declarase la inteligencia que podía dar al art. 51 de la ley provincial, y yo, cumpliendo con el más elemental de los deberes, dije que no tenía conocimiento oficial del Gobierno de cuando ocurría en la Diputación provincial y que era perfectamente ageno á ello. El día en que el Gobierno conozca oficialmente los hechos y necesite hacer alguna declaración, resolverá con todo conocimiento. ¿Ha acudido la Diputación al señor presidente del Consejo? Yo no lo sé; pero debo declarar al Senado que en consejo he hablado de estos asuntos y nada en absoluto ha dicho el jefe del Gobierno que signifique su intervención oficial. ¿Es esto decir que el señor marqués de Sardoal, digno jefe de esa corporación, (El señor marqués de Sardoal: Ya no lo soy.) Perdoneme su señoría, á mí no me consta que no lo sea. ¿Es decir, repito, que su señoría no haya procedido de acuerdo con el Gobierno desde que se inauguraron las sesiones ó fué elegido presidente de la Diputación? Su señoría ha tomado mis palabras en distinto sentido del que tenían.

El señor marqués de Sardoal dijo que en la situación en que se encontraba, tenía que discutir directamente con el presidente del Consejo.

El ministro de la Gobernación lamentó que el señor marqués de Sardoal no quisiese discutir con él sobre este asunto, y respecto de su deseo de contender con el jefe del gobierno.

El señor Botella rogó á la Mesa que avisase por el teléfono al señor presidente del Consejo para que contestase á las graves afirmaciones formuladas por el señor marqués de Sardoal.

El señor Presidente dijo que no había razón alguna para ello.

Se entró en la orden del día y en el debate del articulo de proyecto de ley de mancomios judiciales y aprobaron los dos primeros artículos.

Se levantó la sesión á las seis y cincuenta minutos.

#### ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: El debate de las reformas militares

sigue su curso soporífero, y como lo que excita la curiosidad pública son las cuestiones personales, después de los incidentes algún tanto vivos á que dió lugar la discusión de la circular de Guerra, no muestra ya nadie interés en profundizar la parte técnica del problema militar.

El conflicto de la Diputación provincial de Madrid se resolverá positivamente en contra del señor marqués de Sardoal. Es decir, que este señor dejará de ser Presidente, pero no quedará, según se ha dicho, bajo el peso de ciertas acusaciones. Parece que se abrirá una especie de información parlamentaria á fin de que su prestigio personal quede en el lugar que le corresponde.

La cuestión personal vuelve á reanudarse. Las senadurías vitalicias vacantes tienen muchos aspirantes, y el señor Sagasta se ve verdaderamente acosado por los pretendientes.

Las deliberaciones de la Asamblea agraria no revisten esta vez la solemnidad que otras. Los políticos las miran con bastante indiferencia y la discusión no parece que tiene ahora aquel fuego coque en anteriores asambleas se defendían los intereses de los pueblos.

Seguía la tendencia al alza en los fondos públicos.

En los ministerios se trabaja con actividad en la confección de los nuevos presupuestos, que serán presentados con algunas economías de importancia según hemos oído decir.

### Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias.

Viena 19.—De poco tiempo á esta parte se observa menos tirantez en las relaciones diplomáticas de Alemania con Inglaterra, asegurándose que Bismarck busca una alianza eficaz con Inglaterra, á cambio de recíprocos servicios que Alemania prestaría al Reino Unido.

San Petersburgo 19.—Por orden del zar se está procediendo á la transformación y reforma de los cuerpos de ejército, sin que haya cesado un momento la concentración de tropas en la frontera.

París 19.—La campaña electoral sigue absorbiendo por completo la atención pública. Hablando de la cuestión personal pendiente entre el diputado Mr. Laur y Mr. Floquet, dice un diario que se trata de inutilizar al presidente del Gobierno y hacer surgir una crisis que ponga en serios apuros al presidente de la República.

Roma 19.—Hace días que preocupa mucho en el Quirinal la política de alianzas que está desarrollando el Vaticano, de poco tiempo á esta parte. Dícese que Monsiñor Rampolla es decidido partidario de Rusia y Francia, y protector entusiasta de la causa de Irlanda.

Nápoles 19.—Mañana saldrá para Massana un nuevo transporte de guerra conduciendo soldados, municiones y material de guerra, estando decidido el Gobierno á pedir un crédito al Parlamento para sufragar los gastos de la expedición.

Berlin 19.—El ministerio de la Guerra se muestra inclinado á suprimir en el ejército alemán el voluntariado de un

año, bajo la base de que la constitución y seguridad del imperio exigen la misma duración del servicio militar en iguales condiciones para todo el mundo.

Roma 19.—A pesar de los esfuerzos extraordinarios del nuevo ministro de Hacienda, se asegura que todas las economías que podrá introducir apenas ascenderán á quince millones de liras.

Tirnova 19.—Se temen graves conflictos en todo el principado búlgaro. La policía es impotente para impedir la profusa circulación de proclamas revolucionarias contra el príncipe Fernando, en las cuales se aconseja al pueblo y al ejército á alzarse contra el soberano.

Berlin 19.—Próximamente serán presentados al Reichstag dos importantes proyectos, uno relativo al impuesto del timbre y otro pidiendo créditos extraordinarios para completar la red de los ferrocarriles estratégicos.

### Boletín comercial

Moral de Calatrava (Ciudad Real).—Estamos en plena recolección de aceituna, siendo el rendimiento abundantísimo, doble del que esperábamos; el aceite se cotiza á 30 rs. arroba, con tendencia á la baja por la gran producción.

El tiempo muy lluvioso. Magníficos los sembrados; hay centenos con la espiga fuera y cebadas como otros años en Abril.

Se paga el candelal á 42 rs. fanega y la cebada á 15; patatas á 90 céntimos de peseta la arroba; vino blanco á 10 reales; id. tinto á 12 y 13.

Los Navalmorales (Toledo).—Comenzada la recolección de aceituna, ha habido que suspenderla por haber caído una gran nevada en la noche del día 6; los rendimientos del olivo son satisfactorios en cantidad y clase. El aceite año ha bajado dos reales, midiéndose á 38 reales la arroba; el nuevo á 34.

Los demás artículos se cotizan: trigo á 37 rs. fanega, precio que acusa una baja de cuatro rs.; centeno á 22; cebada á 18 y 19; garbanzos blandos á 26 reales arroba; id. duros á 15 y 16.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes, son:

Trigo de 42 á 44 rs. fanega. Centeno de 20 á 21. Cebada de 17'50 á 18. Algarrobas de 19 á 19'50. Habas de 24 á 25. Aceite viejo de 48 á 50 rs. cántara. Lanas sin existencias. Cochinos cebados de 43'50 á 44 reales arroba. Castañas secas de 11 á 11'50. Garbanzos, varios precios.

Almazan (Soria).—Llevamos un tiempo inmejorable para la agricultura y aunque después de las abundantes lluvias hemos tenido nieves, estas desaparecieron pronto porque cayeron con agua.

Los mercados regularmente animados y los precios muy sostenidos, acaso por que las existencias no son ya grandes.

Hé aquí las entradas y precios del mercado.

Trigo hembrilla á 33 rs. fanega, entrando 200 id. Id. común á 25 rs. fanega, entrando 350; centeno á 22 id., entrando 300; cebada á 21'50 id., entrando 400; alubias

á 63 id., entrando 36; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 14 rs. fanega; id. de segunda á 8; id. de tercera á 6.

Cevico de la Torre (Palencia).—Tiempo de hielos que se cree sea bueno para que no se adelanten las plantas en su vegetación.

Los sembrados todos buenos, pero hay temores de que pueda perjudicarles tanta humedad; además, esta mañana ha amanecido con una blanca capa de nieve.

La quincena pasada ha sido poco activa en negocios comerciales; solo tres wagones de trigo para Bilbao y algunos carros que fueron para Dueñas y Villarramiel y creo que en todo junto habrán salido unas 2.000 fanegas fluctuando los precios de 36 á 39'50 rs. una.

De vino han salido en el mismo espacio de tiempo 1.000 cántaras de 6'75 á 7 rs. uno, escogiendo clases porque las existencias son muchas y las salidas casi nulas.

Hay muchos deseos de dar salida. En trigos pocas entradas, por los caminos malos.

Los precios que rigen al detall son: Trigo blanquillo á 37'50; id. rojo á 37; id. común á 34; centeno á 20; cebada á 17 alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 130; muclas á 54; salvado de primera á 16; idem de segunda á 9; id. de tercera á 8. Patatas á 2'50 rs. arroba.

Líquidos.—Vino tinto á 7 reales cántara; aguardiente anisado á 25.

Cerdos en canal á 60 rs. arroba. Id. en vivo de 50 á 55.

Paredes de Nava (Palencia).—Siguen los sembrados en tan buen estado como le tengo dicho.

El tiempo es el que no despeja y se conceptúa hoy ya muy necesario.

Las ofertas de trigo algun tanto encalmadas; de 400 fanegas que hay ofrecidas á 37 rs. solo se han hecho 200 á 36.

En vinos poca demanda; han salido 100 cántaras clase tinta á 6 reales y 50 blanco á 7.

Los precios del mercado son: Entrada 200 fanegas próximamente. Trigo á 36 rs. las 92 libras. Centeno á 18'50 rs. fanega. Cebada á 17. Garbanzos á 60. Harina de primera á 15 reales arroba. Id. de segunda á 14'50. Id. de tercera á 13. El salvado de primera á 6 rs. fanega.

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 días	100/105
Londres á 3 meses	25/80
París, á 3 días	195
Burdeos á 3 días	175
Marsella á 3 días	185
Lisboa á 3 días	00/00
Hamburgo á 3 días	00/00
Génova á 3 días	00/00
Habana	00/00
Puerto Rico	00/00
Manila	00/00

#### Bolsín del día 18.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 73'45.
Barcelona, interior, 73'50.
Exterior, español, 75'35.
París, 73'81.
Londres, 73'50.

### Cotización oficial del día 18.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Noviciados.	Alm.	Faja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	73 45	10		
Idem id. pequeños	73 75	05		
Idem id. fin corriente	73 45		05	
Idem id. fin próximo	73 60		05	
Idem id. al 4 por 100 exterior	75 25	10		
Idem id. pequeños	75 50	10		
Duda amortizable al 4 por 100	87 00	10		
Idem id. pequeños	87 15	15		
Billares hipotecarios de Cuba	103 35	05		
Anualidades de Cuba	90 00			
Carpas provisionales de Cuba	00 00			
Obligaciones municipales	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00			
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00			
Idem id. al 5 por 100	105 10			
Acciones del Banco de España	406 50	100		
Compañía de Tabacos	107 25	25		

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Dño	Benef	PLAZAS.	Dño	Benef
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-30	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palenci	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontev*	0-25	
Cáceres	0-40		Reus...	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag	0-30		S. Seb.*	0-15	
Castell	0-50		Santder	0-25	
C. Real	0-50		St Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiag	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag*	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guad.	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Ternel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaén...	0-25		Valenc*	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León...	0-40		Vigo...	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ.	0-40		Zaragz.*	0-15	

### Folletín 75

## EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORQUATO TÁRRAGO

pueblo, sin esposo, sin amigos, sin consejeros, sin apoyo de nadie; relegada al fondo de un oscuro castillo, no viendo otra cosa sino espías disfrazados, soldados que, lejos de obedecerla, seguían otras consignas; con dos camaristas que le eran sospechosas; sin libros que distrajeran su imaginación, sin esos consuelos que suelen producir aun las cosas inanimadas, cosas que suelen fortalecer los sentimientos elevados, y júzguese ante este cúmulo de circunstancias si no sería fácil que ocurriese aquel acontecimiento que con tanta justicia condena la historia.

El caso se había hecho público, pero solo entre los que luchaban frenéticamente contra y en favor del rey; el

pueblo lo ignoraba; tenía bastante con el recuerdo de Beltrán de la Cueva, y ya por prudencia, ya por política, ya por miras interesadas, el rey estaba á oscuras de la conducta de su esposa.

Pedro Tenorio, que era, por decirlo así, el único hombre leal que estaba al lado de la reina, había lamentado el suceso, pero procuraba ocultarlo para que el nombre de su señora no recibiera un nuevo baldón sobre los muchos que se la acumulaban.

El paje desapareció sin saber de qué manera, á fin de cortar el escándalo, y doña Juana tuvo que resignarse. Todo el cuidado de aquel hombre celoso en favor de ella, era la de ocultar su situación, y así se explica el que opusiese tan tenaz resistencia á que se presentase al arcediano de Cuenca, y de seguro nadie hubiese alterado su resolución á no ser por la importancia que parecía revestir la misión de que dicho arcediano parecía hallarse investido y por el conocimiento de éste respecto al estado de su alteza.

Obligado por ambas consideraciones y apelando al honor, á la prudencia y al carácter sacerdotal de Xofre de Tevar, llegó con él, tal como habían convenido de antemano, á los fosos del castillo de Alaejos, el cual no era otra que una gran torre cuadrada llena de rejas espesas en su parte alta, coronada de almenas en la superior y rodeada por su parte exterior de muros con pequeñas torrecillas en los ángulos.

Más que castillo parecía aquello una prisión del Estado.

Pedro Tenorio hizo bajar el puente levadizo, pues por lo común siempre estaba levantado, y dejó al arcediano en la plaza mientras él subía por una escalera tortuosa hasta las habitaciones ocupadas por su alteza.

Los pajes jóvenes habían sido reemplazados prudentemente por viejos escuderos que se paseaban en la antecámara. Las dos camaristas de la reina se encontraban en una habitación interior.

Al otro lado, y pasando una fuerte puerta de roble, se hallaban las dos únicas estancias que ocupaba doña Juana. Una sala y una alcoba: la sala tenía tres ventanas, la alcoba carecía de ellas y recibía la luz por la entrada, cubierta por una cortina de brocado.

Esta se hallaba descorrida y en el fondo de aquella estancia se descubría el lecho de doña Juana, cubierto con un dosete que se sostenía en unas columnas de nogal de figura salomónica.

La sala, cubierta de tapices de carácter religioso, no tenía otros muebles que una mesa, sin libros y ni recado de escribir, un sillón y varias sillas, también de nogal labrado. Todo tenía un aspecto lúgubre y sombrío.

La reina se levantaba muy temprano: es decir, luego que el primer rayo de sol penetraba por las rejas de aquella estancia. Se había sentado en el referido sillón, que estaba cerca de la mesa, y no

teniendo otra cosa que hacer, examinaba las grandes figuras de los tapices.

Conociase en la palidez de su semblante el estado en que se encontraba: tenía los ojos enrojecidos, señal de haber llorado ó de haber dormido mucho; sin embargo, estaba verdaderamente bella, pues nunca las mujeres aparecen tan guapas sino cuando se levantan del lecho sin esos accesorios que vienen luego á aumentar con atractivos extraños las gracias naturales.

Al fin se abrió la puerta y una de las camaristas anunció al señor Pedro Tenorio.

Como ya hemos indicado, era éste el único amigo leal con quien podía confiar se, y al momento dió la orden para que entrase. Era aquello como un rayo de alegría que vino á iluminar su semblante.

Entró Tenorio, inclinándose respetuosamente, y quedó de pie delante de la mesa y por consiguiente delante del sillón en que estaba sentada la reina.

—Creo que me tenéis completamente olvidada, señor Tenorio,—dijo afectando una sonrisa que no salía nada más que de sus labios;—os he pedido algún libro para distraer mis melancolías y ese libro no parece nunca.

—Señora, contestó el mayordomo,—vuestra alteza no querrá creerlo, pero la verdad es que en todo Alaejos no he encontrado nada que sea digno de venir á vuestras manos.

—Lo comprendo. Esa desaparición de libros son escrúpulos del arzobispo.

Había en estas palabras un epigrama contra el prelado de Toledo: epigrama que era verdad.

Tenorio se encogió de hombros, como asintiendo la opinión de la reina.

—Muy en buen hora que no hubiese libros de cierto carácter, pero ya sabéis que me agradan mucho las poesías de Juan de Mena.

—Juan de Mena!—replicó el mayordomo.—No creo exista ni un volumen de tal clase en este pueblo.

—Lo comprendo también. El arzobispo no quiere que yo me apasione en asuntos amorosos. Mas aparte de esto, ya sabéis que me gustan mucho las flores. ¿Cómo es que no me traéis un pequeño ramo de ellas?

—Flores en el mes de Enero y en el corazón de Castilla! Las he pedido á todas partes y no encuentro una para un remedio.

—La fatalidad, siempre la fatalidad. Pero en fin no quiero importunaros con mis peticiones, primero porque no las consigo, segundo porque no podéis alcanzárselas. ¿Tenemos alguna novedad?

En el rostro de Pedro Tenorio se dibujó cierta expresión maliciosa. La reina se apercibió de ella, y sin esperar contestación preguntó:

—¿Acaso hay noticias de mi esposo?

—Ninguna que yo sepa.

—¿Dónde se encuentra?

La pareja de la guardia civil, de servicio en la estación férrea, ha puesto a disposición del Juzgado a un vecino del partido de S. Benito que el miércoles disparó un tiro a su esposa, la que resultó ileso, por fortuna.

La junta de asociados se reunirá mañana.

La comisión de ingenieros que estudia nuestro río Segura, está redactando una interesante memoria sobre el mismo, con gran copia de datos interesantes.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que ha sufrido en Cartagena el hijo del jefe de esta comandancia de la guardia civil, D. Enrique Herrera, cuya grata noticia consignamos con satisfacción.

Se ha remitido, para su aprobación, al Rectorado, el nombramiento de doña Antonia Cascales para sustituir interinamente a la maestra de Caravaca D.ª Teresa Calderón.

El cónsul de España en Orán ha remitido al Gobierno civil la partida de defunción de José Jordán natural de Cartagena, José González y Ricardo Romero de esta capital, Manuel López de Caravaca, Francisco García de Aguilas y Francisco Muñoz, de Alhama: cuyos fallecimientos de los indicados sujetos han tenido lugar hace pocos días en aquel país.

Hoy tenemos un artista mas, que

llevando solo cuatro meses de estudio en la Academia de la Real Sociedad económica murciana, ha conseguido hacer esculturas como las que se ven en la Exposición Artística del Sr. Noguera, calle de Polo de Melina, frente al Café Alemán.

Ese artista murciano se llama D. Antonio García, es joven que empieza a vivir, sin amparo de nadie, y sin más protector que su talento.

En la «Exposición artística» se encuentran sus obras véalas el público.

La distinguida actriz, Sra. Bustamante, recibió en la noche de su beneficio, los siguientes regalos:

Un pañuelo de hilo bordado á realce, de D. José Moncayo.

Un perfumador de pañuelos, de un abonado de butacas.

Un abanico de plumas, de D. Valentín García.

Un manguito, de la tiple D.ª Eloisa Echavarrí.

Un precioso sombrero, de la empresa del teatro.

Un tocador, de D.ª Nieves Tornero, viuda de Alvistur.

Una sombrilla de seda, de D. Mariano Girada.

Un espejo de mano con marco de ébano tallado, de D. Juan García Clemenin.

Una caja de jabones, de D.ª Amparo Banyure.

Un bariletaus, de D.ª Carolina Fernández.

Una cartera de escritorio, de D. Francisco Martínez.

Un neceser de costura, de D. Salvador Esteve.

### COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Para el domingo 27 del actual a las diez de la mañana, se cita a los socios de la misma al salón del Teatro Romea con objeto de celebrar junta general y renovar consejo y junta ejecutiva. El Presidente, A. Hernández.

Conocido es de antiguo el aceite de hígado de bacalao, pero hasta hoy se ignoraba la causa de su acción, atribuida por unos al aceite blanco y por otros al moreno. Los recientes trabajos del eminente profesor Gautier, comunicados a la Academia de Ciencias en 16 de Julio de 1888, han demostrado que la actividad del aceite se debe a los principios activos alcaloides que existen en el aceite moreno y no en el blanco. Estos principios activos son los descubiertos y extraídos por M. Chapoteau con el nombre de **Morrhuel**, que se ofrece en pequeñas cápsulas redondas, las cuales suprimen todo olor y representan 25 veces su peso de aceite. El Morrhuol despierta el apetito, devuelve a los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar, modifica igualmente con rapidez la constitución de los niños linfáticos y ríquicos, sin provocar náuseas ni accidentes diarreicos. El Morrhuol á causa de su acción no puede tomarse en elixires ni cremas.

En cuestión de medicamentos, el público no debería aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocultan bajo el nombre de su autor. Cuántas píldoras antineurálgicas deben su eficacia al sulfato de quinina, sin que se sospeche tal cosa! Desde que la célebre fábrica de Pelletier, ó de las Tres Marcas ha tomado la decisión de presentar la quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas cápsulas que llevan como garantía de origen impreso el nombre de Pelletier, los que padecen de neuralgias, dolores de cabeza, jaquecas, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen las **Cápsulas de Quinina de Pelletier** que les ofrecen total garantía.

La anemia y el escrofulismo, no tienen razón de existir donde se halle la Emulsión Scott. (Pídase siempre la legítima de Scott.) Madrid 4 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en participarles que la Emulsión Scott me ha dado excelentes resultados en la curación completa de una anemia que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad, y también la cura de un vicio escrofuloso en un niño de 6 años de edad. Dr. Joaquín Girona.

**Papel pautado.** San Cristóbal, 7, se vende en cuadernillos, de buena calidad, del sistema de Iturzaeta.

## 60 Años de Éxito!!!

# JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS. Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martín Solon en nombre de la Academia de Medicina.

Contra las **Enfermedades del Corazón, Bronquios y Pulmones, Asma, Esfriados, Catarras pulmonicos, Desórdenes de la circulación** con tendencia á la **Hidropesta y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Esnault, Berthelot, Emery, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este Jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURERNE, PARIS**

Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes**.

Depósito general: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro días, 7 cént. línea; más de cuatro días, 10 cént. línea. Reclamados sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis á los que topriman las esquelas en nuestra imprenta.

## DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de circulación á fin de año. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño y precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis á los que topriman las esquelas en nuestra imprenta.

Enero, 31 días.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	

Lunes 21 SALIDA PUESTA.  
Sol 7-15m 5-11 t.  
Luna 10 23 n. 9-41m.

### Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sta. Inés vg. y s. Fructuoso y eps. mrs.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de las Capuchinas por D. José Almela, D.ª M. Luisa Vila y su hija política, misas de medias horas y en la de S. Pedro por D. José Giménez Delgado, misas de medias horas.

### Espectáculos.

TEATRO ROMEA.  
Funciones para hoy: Por la tarde á las 3. *La gran vía* y *El Sr. Gobernador*.—Por la noche: A las 8, *El Alcalde interino*.—A las 9, *El gorro frigio*.—A las 10, *Reseta contra las suegras*.—A las 11, *Las Domingueras*.

BAILE DE SOCIEDAD.  
Esta noche, de 8 y media á 1 se celebrará en el salón del café de la calle de Saavedra Fajardo (Rambla) Entrada de caballero, 50 cts.—Habrán baile todos los días festivos.

### ANUNCIOS.

#### MUEBLES buenos y baratos.

San Cristóbal, 6, Murcia.  
A 6 pías. mesas camillas.  
— 3-75 sillones de despacho  
— 4-25 mesas de cocina  
— 2-25 sillas valencianas  
De 45 á 50 cómodas  
— 4-75 á 10 zaferos de hierro  
sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

#### Figuritas de barro PARA BELENES

Las hay en cuatro tamaños y muy variadas en caprichos. Almacenes de pared, religiosos, de cocina, churradas y chistes. Butac. s de 5 pesetas á 17-50 pesetas de gran lujo

#### CLAUSEL

CALLE DE LUCAS  
ACCESORIO AL TELEGRAFO.

#### MELANOGENE

tintura excelente de DICQUIMARE Aisé. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

### El Verdadero Tapsia

esta esparadrápado sobretela de color gamuza. Cada decímetro cuadrado, cercado con una división centesimal (propiedad del autor), lleva, diagonalmente, estas dos Pimas. Exíjanse para evitar accidentes.

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

## PEDIR EN TODAS PARTES

# CHOCOLATE MENIER

### LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

### Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día

### EVITAR LAS FALSIFICACIONES

### ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Exíjanse la firma de Levasseur.  
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julián

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Curar los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vomitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, esburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don José García Sánchez, Lenceria, 52-52. Precede cada frasco 6 pías

### NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Exíjanse el sello de garantía de la Union des Fabricants.

En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julián

### MELROSE Restaurador

favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

### EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

### PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la icterice, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

### La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Farmacéutico

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

En Murcia, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

Imprenta de LA PAZ

## Pildoras y unguento Holloway

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobrecalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo saluberrera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceros, los tumores, los malos de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en un establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas por los primeros médicos del mundo contra las Enfermedades del Pecho. Tos, Niños Raquíticos, Tumores, Frangencias del estómago, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El aceite de HOGG es el mas abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en botellas TRIANGULARES. Exíjanse sobre el empaque el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Proprietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y todas las Farmacias.

## LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

### TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.